
Samborondón, 24 de Abril del 2020

Señor
Gerente General
INMOBILIARIA REYES CASAL S.A. INMOBRECA
R.U.C N° 0992781785001
Ciudad

De mi consideración:

Cumplo en comunicar que por medio del presente documento, he cedido 400 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora Andrea María Casal Aguirre, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0908747132.

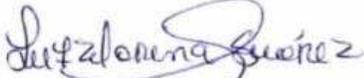
Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos obtenidos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

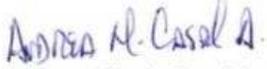
El cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que la cedente no asume responsabilidad alguna al respecto de la situación de ésta. Tanto la cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Mucho agradeceré a usted, se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en el correo electrónico andreacasalaguirre@gmail.com.

Atentamente,


Luz Marina Suarez Vera
C.C. N° 0914425376
CEDENTE


Andrea María Casal Aguirre
C.C. N° 0908747132
CESIONARIO

Samborondón, 24 de Abril del 2020

Señor
Gerente General
INMOBILIARIA REYES CASAL S.A. INMOBRECA
R.U.C N° 0992781785001
Ciudad

De mi consideración:

Cumplo en comunicar que por medio del presente documento, he cedido 400 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora Andrea María Casal Aguirre, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0908747132.

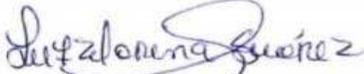
Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos obtenidos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

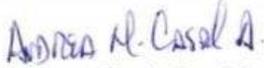
El cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que la cedente no asume responsabilidad alguna al respecto de la situación de ésta. Tanto la cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Mucho agradeceré a usted, se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en el correo electrónico andreacasalaguirre@gmail.com.

Atentamente,


Luz Marina Suarez Vera
C.C. N° 0914425376
CEDENTE


Andrea María Casal Aguirre
C.C. N° 0908747132
CESIONARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 F JUNTA No.
0001 - 198 CERTIFICADO No.
0908747132 CÉDULA No.

CASAL AGUIRRE ANDREA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

0908747132
12-05-2015

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: SAMBORONDON
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)
ZONA: 2



ELECCIONES
SECCIONALES + CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


PRESIDENTE DE LA JRV


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

No. 091442537-6

CIUDADANIA
 SUAREZ-VERA LUZ MARINA

BUAYAS/SANTA ELENA/SANTA ELENA
 08 AGOSTO 1970

002-0242 00681 F
 BUAYAS/ SANTA ELENA
 SANTA ELENA 1970



Luz Marina Suarez Vera

ECUATORIANA***** VI398M1232

SOLTERO ESTUDIANTE

SECUNDARIA
 CARLOS SUAREZ

BLANCA-VERA
 GUAYACUIL 22/04/2004

22/04/2015 REN 0741800
VALIDA HASTA 03/04/2016





VALOR GARANTIA

